

Diez maravedis.



SELLO QVARTO, DIEZ MARA VE-
JIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y
NOVENTA Y DOS.

D^{na} Bicen se^{to} mag^r Ue^o de tabilla como mag^r pro^o y^o de
 de heredo pareco ante v^ol. y d^o que como au^o m^o con^o g^o p^oica
 valle ro h^o dalgo notorio id^o con^o dien^o se diu^o de los ochenta
 Caballeros hijos dalgo que Po blaron estabilla A^o h^o tien^o dom^o
 pasados en el castillo q^o fortaleza de ella con los Alcaides que en
 el tien^o de la conquista de los reinos se hallaron en el reyno de
 talica como mas largamente se consta de los Prebilegios que esta villa tie
 ne con firmados por los señores Reyes q^o y de presente por el Rey mo
 gran Moraria con los segun^o que Dios guarde y lo es y han
 sido sus pasados de ap^o de los honras tan Antiguos y co
 nocidos en esta villa y por lignia suya de aron meto la y lo y uno
 de los ochenta y dos de apellido y de los ochenta Caballeros
 como badiho por todo lo qual y otras razones que ami^o fu^o h^o c^ota
 en pido y suplico al v^ol. q^o se le admita a la mitad de officio y
 de la villa tiene y de lo laren p^o y pro^o de de justicia que pido y
 de lo con^o vario o m^o o de negado hablando con el respeto debito
 pro^o y de lo que protestar me con^o viene y d^o que volver me ante vuestra
 g^o y de los señores de v^ol. con^o y de lo de lo y de lo pido por el
 timonio para guarda de mi justicia que pido y furo en forma en
 lo se es vario. S^o

D^{na} V^o mag^r Ue^o de
 S. O. mag^r

Presentada d^{na} Petición y vista por su m^o atento lo Comte
 ac^o de Consejo que su Relazion es Verdadera desde luego
 de Amozian y Reconozion por cavallero hijo dalgo al d^o
 D^{na} Bicen de Thomas como ordinario y de con^o dien^o de
 de uno de los ochenta que se le mandaron y mandaron

U^o

